



CARDENAL  
CISNEROS  
COMPLUTENSE

## **CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE**

### **CURSO ACADÉMICO 2021/2022**

De acuerdo con el artículo 15 del Reglamento del CES Cardenal Cisneros, y la Instrucción del Director de fecha 26 de junio de 2020, se procede a la convocatoria de concurso de méritos para la contratación de profesores en la siguiente disciplina de la titulación de **Grado en Derecho**, conforme a las necesidades comunicadas por dicha División:

- **Derecho Penal III: Parte especial.**  
(6 créditos ECTS, primer semestre)

Se valorarán como méritos los establecidos en el artículo 8 de la mencionada instrucción.

La resolución del concurso no supone la contratación del candidato seleccionado, que estará supeditada a la evolución de la matrícula u otras necesidades del servicio y, en todo caso, a la concesión de la *venia docendi* por parte de la Universidad Complutense de Madrid.

El impreso de solicitud y modelo de currículum están a disposición de los candidatos en la página web del CES Cardenal Cisneros. Las candidaturas se presentarán de forma telemática enviando un correo electrónico a la dirección [admon@universidadcisneros.es](mailto:admon@universidadcisneros.es). El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el día 9 hasta el 22 de julio de 2021, ambos inclusive.

Madrid, 9 de julio de 2021

LA SECRETARIA GENERAL  
M<sup>a</sup> Dolores Hernández Díaz-Ambrona